



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00325 00
Proceso	Verbal.
Demandante	Juan David Botero Palacio
Demandados	José Rosemberg Dominguez Acevedo y otros
Decisión	Incorpora contestación

La apoderada judicial del codemandado José Fernando Machuca allega contestación a la demanda, escrito al que se le dará el trámite respectivo una vez se agote el término de traslado concedido a los restantes demandados y se dé curso a la contradicción y resolución de las excepciones previas.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

S.M.

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c90c0f2dcd036979fcfee2057afd6f79a60e2e6be47ee7c1e48362f084075e

1

Documento generado en 21/08/2020 04:12:15 p.m.